

**INFORME ANUAL DE LA DIRECTORAS  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LABORATORIOS BIOPAS S.A.  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2.003**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante las resoluciones No. 92-1-4-3-0013 (R. O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992) y No. 04.Q.IJ.001 (R.O. No. 289 de 10 de marzo de 2004, cúmplenos someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2.003, el mismo que lo presentamos en nuestras calidades de Directoras.

**I. ANTECEDENTES:**

Durante el Ejercicio económico de 2003, la administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento de los actos pre-operacionales y del objeto social de la compañía, así como el iniciarse en el cumplimiento de las metas corporativas, lo que se ha efectuado de acuerdo con las instrucciones corporativas recibidas.

La Compañía se encuentra debidamente organizada y al día en el cumplimiento de sus obligaciones sociales, se encuentra habilitada para proyectarse al futuro con una estructura legal adecuada.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Accionistas, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

2.2. Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de los accionistas a quienes se les tuvo permanente informados.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL PERÍODO 2.003.**

No han existido hechos extraordinarios ni relevantes en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal durante el ejercicio económico de 2004.

**IV. ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de la Compañía, relativos al ejercicio económico de 2.003 no arrojan utilidad alguna, debido a la actividad pre – operacional que ha venido efectuándose.

No cabe se destine porcentaje alguno de las utilidades a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.

#### V. RECOMENDACIONES:

Las Directoras, recomienda a la Junta General, que para el ejercicio de 2.004, se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de invertir y fortalecer sus negocios en el Ecuador.

#### VI. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La Compañía, ha cumplido fiel y estrictamente las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, vigentes en el Ecuador.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Guayaquil, 30 de marzo de 2004

Muy atentamente,

  
Dra. Monserrat Barreno Bravo  
Directora

  
Mildred Carlo Mejía  
Directora